

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de septiembre de 2008**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón C de Los Cristales.**

**El presidente diputado Hector Hugo Olivares Ventura:** ... bajo el acuerdo de la Mesa Directiva de la semana pasada, para que con los integrantes presentes se pudiera dar inicio a esta sesión de trabajo. Le rogaría al diputado secretario Pablo Arreola nos diera cuenta del orden del día previamente ha sido aprobada.

**El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Con el permiso del presidente y de los compañeros asistentes a esta reunión de trabajo, el orden del día es el siguiente.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones correspondientes a los días 26 de marzo y 29 de abril de 2008.
3. Entrega del documento de análisis, conclusiones y recomendaciones referentes al segundo informe trimestral 2008 de los programas de subsidio del Ramo 20 de la Sedesol.
4. Presentación del PEF 2009, Ramo 20.
5. Distribución del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores para el Ejercicio Fiscal 2009.
6. Clausura de la sesión.

Ésta es el orden del día.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

**El presidente diputado Hector Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias, diputado Pablo Arreola. Damos cuenta del orden del día en el entendido de que ha sido previamente aprobado y me permitiría hacer algunas aclaraciones pertinentes sobre los puntos que contiene este orden del día.

En lo referente al punto segundo que es —adelante, licenciado, buenos días— la lectura y aprobación de las actas de las reuniones correspondientes al 26 de marzo y 29 de abril del año presente, me permito informar a ustedes lo siguiente.

El acta de la reunión de la Comisión de Desarrollo Social del 26 de marzo fue enviada para su validación y formulación por escrito y vía electrónica a todos los integrantes de la comisión el 7 de abril del año en curso, para que en caso de existir observaciones se remitieran a esta comisión a más tardar el 16 de abril de 2008. No hubo una sola observación hecha por ninguno de los integrantes de la comisión.

En lo referente al acta del 29 de abril de 2008 fue enviada para su validación y formulación por escrito y vía electrónica a todos los integrantes el 20 de mayo, para que en caso de existir observaciones se remitieran a la directiva de la comisión a más tardar el 26 de mayo. No hubo tampoco sobre esta acta ninguna observación hecha por nuestros integrantes.

En lo que se refiere a la entrega del documento de análisis, conclusiones y recomendaciones referentes al segundo informe trimestral 2008, de los programas de subsidio del Ramo 20 de Sedesol que fueron enviados a nuestra consideración, me permito informarles lo siguiente.

Con fecha 22 de julio del presente año recibimos del director general, de seguimiento, de Sedesol, el ingeniero Marco Antonio López Silva, copia del segundo informe trimestral 2008 de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

En esa misma fecha la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Social remitió el sentido documento a los integrantes de la comisión.

El día 12 de agosto se envió a los integrantes de la comisión el proyecto de análisis, conclusiones y recomendaciones, elaborado por la directiva referente a este segundo informe trimestral 2008. Este documento fue entregado en cada una de las oficinas de nuestras compañeras diputadas y compañeros diputados, y también fue hecho llegar vía electrónica, solicitándoles hacer las observaciones sobre este anteproyecto a más tardar el 28 de agosto del presente.

Vencido este plazo no se recibió ninguna observación al respecto, por lo que la directiva procedió hacer llegar el documento de análisis y conclusiones sobre este segundo informe trimestral, tanto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de nuestra Cámara, como al secretario de Desarrollo Social del gobierno federal.

Abordaremos, si ustedes no tienen inconveniente, el punto cuatro referente a la presentación del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Ramo 20, que fue hecho llegar a esta soberanía en el uso de su competencia constitucional por el presidente de la república, por el titular del Poder Ejecutivo de la Unión.

Hemos hecho de esta presentación una costumbre en la comisión a partir del primer ejercicio de nuestra primera legislatura, porque creemos importante que el análisis de lo referente al Ramo 20 esté en manos de quienes integramos esta comisión.

En él vamos a desglosar cada uno de los renglones en que se divide el proyecto presentado por el Ejecutivo, cuánto fue aprobado en la primera columna de referencia, en el proyecto 2008 que está vigente, cómo viene considerado para 2009 y algunas observaciones que nos parecen pertinentes sobre la variación de cada uno de estos renglones.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

El documento que vamos a presentar en el Power Point y para lo cual le voy a rogar al licenciado José Luis Navarro, del equipo de trabajo de la presidencia de la comisión, haga uso de la palabra. Les va a ser entregado también ya impreso, con algunos comentarios de carácter general que se desprenden del proyecto presentado a esta Cámara por el presidente de la república.

Nos parece que es importante darle un rápido repaso a todo el documento y no sólo al cuadro que concentra el comparativo de las cifras finales de lo que aprobamos en cada renglón en 2008, lo que viene en el proyecto, para que nos sirva como un documento para analizarlo y elaborar posteriormente nuestro dictamen que habremos de enviar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De manera, licenciado José Luis Navarro, que le rogaría dar paso a la explicación del documento.

**El licenciado José Luis Navarro:** Con su permiso. El documento de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, específicamente en el Ramo 20, hace un análisis sobre el proyecto remitido por el Ejecutivo Federal que incorpora recursos comprometidos en la estrategia de vivir mejor, anunciada el 25 de mayo de 2008, en el sentido de ampliar en términos monetarios las aportaciones de los programas operativos del ramo que otorgan apoyo alimentario a la población adscrita a sus padrones de beneficiarios.

Este aspecto es importante, porque una buena parte de los recursos en los que se incrementa ahora el presupuesto tiene que ver con el ofrecimiento de los 120 pesos que se darían a los beneficiarios de los programas, pero representa un incremento sustancial en el presupuesto.

Desde 2006 se observa una tendencia ascendente de los recursos presupuestales asignados al Ramo 20 de Sedesol. Pusimos como punto de partida el 2005 donde se empiezan a dar

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

incrementos importantes al Ramo 20, en ese momento los recursos asignados a este ramo representaban el 1.10 por ciento del PEF total...

(Sigue turno 2)

... 2005, donde se empiezan a dar incrementos importantes al Ramo 20, en ese momento los recursos asignados a este ramo representaban 1.10 por ciento del PEF total y el 1.47 del gasto programable, como punto de referencia.

Ahora bien, para dimensionar el incremento en el caso de 2008 ya esas proporciones se elevaron al 1.95 y 2.64 respectivamente en el PEF de 2008. Para 2009 en el proyecto asciende más ubicándose en el 2.32 y 3.12 si se aprobara en los términos en que viene el proyecto.

En 2005 cerca de la mitad de las transferencias de los recursos erogados por Sedesol se canalizaron a trasferencias monetarias, ya sea en la entrega en efectivo por medio de diferentes programas o por la vía de subsidios a los precios de ciertos alimentos a través de Liconsa y Diconsa. Esta proporción se eleva al 59, prácticamente el 60 por ciento en el PEF original de 2008 y asciende hasta el 63 por ciento en el proyecto de 2009.

El comentario es en el sentido de que esta línea de comportamiento en la distribución de los recursos presupuestales de Sedesol no corresponde al objetivo central de la estrategia programática que acompaña al propio proyecto en el cual se propone reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

A la vertiente de apoyo energético del mismo programa Oportunidades se le asigna en el proyecto 2009 la cantidad de 3 mil 224.3 millones de pesos, monto ligeramente superior al

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

consignado en 2008. Esto debido al aumento en la aportación de 50 a 55 pesos mensuales a los beneficiarios.

En lo referente al monto destinado a adultos mayores su asignación prevista para 2009 desciende hasta 330 millones de pesos a causa de reducir el número de beneficiarios que se trasladarán al Programa de 70 y más.

A los dos programas que otorgan aportaciones monetarias a la población de escasos recursos que no se encuentran cubiertos por el programa Oportunidades se le otorga en el proyecto de 2009 el monto necesario para cubrir la extensión de los 120 pesos mensuales comprometidos en mayo de 2008.

No está clara la motivación para determinar los montos de presupuesto en el proyecto asignándosele al Programa de Apoyo Alimentario en SAP, zonas de atención prioritaria, la cantidad de 78.2 millones de pesos adicionales a los mil 260 millones consignados en 2008, cifra asociada a un padrón de 200 mil familias.

En este grupo de programas destaca el de adultos mayores que se instituyó en 2007 con una asignación de 6 mil 650 millones de pesos, cantidad que asciende a 9 mil 916.4 millones en 2008, para que ahora se proponga directamente en este proyecto del Ejecutivo federal para 2009 la suma de 11 mil 976 millones de pesos, implicando un importante ascenso de 2 mil 59.8 millones de pesos con relación al año anterior.

Con esta aportación adicional se estará en condiciones de abarcar en su totalidad el universo de beneficiarios potenciales en localidades de hasta 15 mil habitantes, meta que no se logró cubrir con los recursos definidos para el presente año.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

En el caso de subsidios vía precios, en este grupo se consideran las aportaciones dirigidas a Diconsa y Liconsa. Para el caso de Diconsa no se contemplan adiciones presupuestales para 2009 con relación a los 2 mil millones de pesos asignados en 2008, en el entendido de que se prevé reducir el margen de ahorro que otorga de entre 6 y 7 por ciento definido en 2008 a sólo 5 por ciento en 2009, de conformidad a lo señalado en el apartado de *Estrategia programática* de la exposición de motivos del ramo.

En Liconsa se introduce de nueva cuenta el programa de Adquisición de Leche Nacional asignándosele 900 millones de pesos adicionales a los consignados en el PEF original de 2008, los cuales ya se han ejercido en su totalidad en el primer semestre del presente año, estimándose que requerirá una importante ampliación presupuestal para cumplir con sus metas anuales establecidas.

En suma, entre las dos formas de realizar las transferencias monetarias se concentra el 73.1 por ciento de los 16 mil 10.9 millones de pesos adicionales propuestos en el proyecto del PEF para el Ramo 20 de Sedesol con relación al PEF original de 2008.

Los programas vinculados a la generación de infraestructura social de conformidad a lo propuesto en el dictamen presupuestal del PEF 2008 elaborado por esta comisión ordinaria, en este proyecto del PEF 2009 el programa de desarrollo local Microrregiones se unifica al programa de apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, proponiendo una cantidad de 7 mil 910.9 millones de pesos, cifra que supera en 2 mil 294.6 millones a la asignación destinada a ambos programas en el ejercicio presupuestal de 2008.

En el presente ejercicio los 3 mil 600 millones de pesos canalizados al programa de Apoyo a SAP se destinaron por completo a una sola actividad: pisos firmes, sin generar otras obras de infraestructura social básica.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Es positiva la intención de fortalecer presupuestalmente este importante programa proponiendo una asignación para 2009 de cerca de 7.9 mil millones de pesos bajo una estrategia común debiéndose asociar dicho monto a metas de resultados en los diversos ámbitos contemplados en su esquema normativo, al tiempo de revisar trimestralmente su avance.

Es importante destacar en esta sección que de nueva cuenta se incluyen en la relación de Zonas de Atención Prioritaria a los mil 251 municipios incorporados en la declaración de 2008. En este sentido al no disponer de la evaluación prevista e incluir en 2009 los mismos municipios que en 2008 se infiere que aún con el caudal de recursos orientados a las Zonas de Atención Prioritaria, no se logró el avance concreto durante 2008.

En lo correspondiente a las actividades asociadas a la entrega de efectivo a la población beneficiada destacan las aportaciones otorgadas a las vertientes de apoyo alimentario del programa Oportunidades aumentando los recursos canalizados de 10 mil 738 millones de pesos en el PEF, a 12 mil 442.8 millones del proyecto de 2009, ascenso que no se explica ya que continúa el mismo número de beneficiarios en 5 millones de familias y la aportación mensual se mantiene en 195 pesos mensuales.

Derivado de la estrategia anunciada el 25 de mayo de 2008 se introduce la vertiente de Vivir Mejor mediante la cual se otorgan los 120 pesos mensuales añadidos en esa ocasión, los cuales continuaron entregándose en 2009, etiquetándose 7 mil 56.7 millones...

**El diputado** : ... Continuarán.

**El diputado** : Continuarán. Etiquetándose 7 mil 56.7 millones de pesos para este propósito.



**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

En este contexto de las Zonas de Atención Prioritaria en el proyecto del PEF 2009 se adiciona a los municipios ya identificados 2 mil 109 localidades urbanas cuya población registra altos índices de pobreza.

Respecto a la generación de infraestructura urbana destaca la notoria ampliación presupuestal concedida al programa Hábitat en el proyecto 2009 por el orden de 859.7 millones de pesos respecto al PEF de 2008, vinculado con la realización de diferentes acciones a los polígonos identificados donde habita un amplio número de población en situación de marginalidad.

En esta agrupación destaca también la grave reducción propuesta al programa de vivienda rural operado por Fonhapo de casi 45 por ciento, al proponerse una aportación de 205 millones de pesos para 2009, cantidad muy inferior a los 320 millones otorgados en el PEF 2008.

Para el programa Tu Casa, el propio Fonhapo, no se contempla cambio presupuestal, repitiéndose los mil 630 millones de pesos asignados en 2008.

Los programas vinculados al fomento de actividades productivas. En diferentes pasajes del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social y en la exposición de motivos de este proyecto presupuestal de 2009 se reitera que el único modo de superar de forma real y sustentablemente los niveles de pobreza existentes es mediante la generación de empleo productivo propiciando la obtención del ingreso requerido para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

Bajo esta premisa la aspiración de los objetivos sectoriales del desarrollo social es justamente propiciar la generación de empleo...(Sigue turno 3)

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

... de forma real y sustentable los niveles de pobreza existentes es mediante la generación de empleo productivo propiciando la obtención del ingreso requerido para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

Bajo esta premisa, la aspiración de los objetivos sectoriales del desarrollo social es justamente propiciar la generación de empleo e ingreso, procedimiento que en la estructura del gasto del ramo 20 de Sedesol se encuentra relegado a un tercer nivel destinándole únicamente el 6.6 por ciento del gasto total en 2008, proporción que se reduce a sólo el 6.1 en el proyecto para 2009.

En este tenor, el programa de opciones productivas que debería constituirse como el principal instrumento de Sedesol para propiciar la generación de empleo, se le reducen sus recursos en el proyecto presupuestal 2009 en 332 millones de pesos, cantidad que representa cerca de una tercera parte de los recursos asignados en 2008, sin que en la exposición de motivos se incluya ninguna explicación alusiva a este retroceso.

En el sentido opuesto al Programa de Estancias y Guarderías Infantiles, se propone una extensión presupuestal de mil 22.9 millones de pesos para 2009 en relación a los mil 499.1 millones de pesos asignados ya en 2008.

El Programa Oportunidades. Los recursos asignados al Programa Oportunidades en sus tres vertientes de salud, educación y alimentación, también muestran un notorio crecimiento en los últimos años concentrado casi en su totalidad en la participación de Sedesol.

En 2005 la participación de Sedesol en el total de los recursos del programa, representó el 38.1 por ciento al tiempo que en el proyecto del PEF 2008, su contribución se eleva al 54.1 por ciento. Esta evolución obedece a que únicamente las asignaciones otorgadas al desarrollo social denotan incrementos importantes.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Cabe recordar que desde 2004 la cobertura del programa permanece constante al incorporar 5 millones de familias, por consiguiente al recibir el programa 31 mil 105 millones de pesos en 2005, ascendiendo sus recursos a 47 mil 845 millones en el proyecto de 2009, implica un crecimiento del 53.8 por ciento traducido a aportaciones a las familias beneficiadas, representa un ascenso de 6 mil 221 a 9 mil 569 millones anuales en el período analizado.

En este trayecto, el mayor incremento presupuestal en términos anuales es el propuesto para 2009 por implicar la ampliación de los 120 pesos mensuales asociados al anuncio del 25 de mayo de 2008, de fortalecer a la economía familiar ante la ola inflacionaria en materia alimentaria.

La compleja operación de esta red distributiva de recursos a los 5 millones de familias costará en 2009, la cantidad de 906 millones de pesos monto que sumado a los 664.8 millones destinados a la revisión del padrón de beneficiarios, tan solo por estos dos conceptos, se requerirá un gasto de mil 571 millones de pesos.

Entre los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, el ramo 20 de Sedesol recibió en el PEF original la cantidad de 19 mil 981. 9 millones adicionales a la propuesta del Ejecutivo federal. La propuesta del proyecto del PEF 2009 contiene un incremento de 28 mil 516 millones de pesos respecto a la propuesta de 2008, esto es, un crecimiento de 75. 8 por ciento de un año a otro, cifras no vistas en las múltiples partidas del gasto público. Aquí quisiera insistir, es con relación al proyecto de 2008 no con relación a lo que se aprobó.

Aquí está el cuadro como lo hemos venido analizando aquí en estos comentarios y en los años anteriores, donde se desglosa cada uno de los programas con la diferencia dentro del PEF de 2008 con relación al proyecto de 2009, repitiendo en cierta forma lo que habíamos comentado, el total del ramo del proyecto de 2009 con relación al PEF aprobado de 2008 se incrementa en 16 mil 10.9 millones de pesos.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

En cuanto a desarrollo social humano el incremento es de 4 mil 994.3 millones. En apoyo a la... el proyecto de 2009 absorbe el recurso de microrregiones y se incrementa a 7 mil 910.9 millones, lo cual significa un incremento de 4 mil 310.9 millones, la cifra que está debajo de 2016 la absorben los 7 mil 910 millones.

En cuanto al apoyo alimentario se incrementa en 78.2 millones. El Empleo Temporal se reduce menos 48 millones; Opciones Productivas se reduce 332 millones; Jornales Agrícolas únicamente se incrementa en 5.4 millones: Tres por Uno para migrantes 28.9 millones de incremento; Adultos Mayores, 70 y más se incrementa en 2 mil 59 millones; Vivienda Rural, como lo comentamos, se reduce en 114.8 millones y Guarderías se incremental mil 22.9 millones.

En lo que toca a desarrollo urbano, Hábitat se incrementa 859.7 millones; Espacios Públicos 63 y Apoyo a Vencedazos se incrementa 10 millones, prácticamente continúa con los 300 que traía. En el caso Oportunidades el incremento del proyectote 2009 con relación al PEF aprobado en 2008 es de 8 mil 607 millones de pesos. En el caso de Indesol el incremento genera en el proyecto es de 101.2 millones, que básicamente se orientan a coinversión social, Apoyo a Mujeres queda prácticamente igual.

En el caso de Liconsa los 900 millones que se incrementa con relación a 2008 están orientados básicamente a la adquisición de leche nacional, por lo que toca abasto, se reduce el monto. Diconsa se incrementa en 156 millones en proyecto 2009 con relación al del 2008 y en el caso de abasto se reduce en 4 millones y el apoyo alimentario se incrementa en 160. Fonazo tiene una reducción general, de 124 millones con relación al 2008 y esa reducción está básicamente reflejada en el caso de vivienda rural a la cual se le reducen 114.8 millones.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

A Fonart se le incrementan prácticamente 19.9, 20 millones; en el caso de INAPAM, 21 millones, al Coneval se le incrementan 37 millones y otros gastos de los que ya están referidos en el análisis, se incrementan 364.3 millones. Esta es la estructura con la que queda planteado el proyecto de presupuesto.

Enseguida viene un cuadro que quisimos incluir porque refleja cómo ha ido evolucionado el gasto y cómo en el caso de esta Legislatura y específicamente de esta Comisión, ha hecho un gran esfuerzo por incrementar los recursos de apoyo al ramo 20 y lo podrán ustedes observar, en el caso de 2005 eran 23 mil millones, a 2006 el proyecto se incrementó a 26 mil millones en el PEF original, ya en 2007 iba en 35 mil y para 2008 el incremento fue a 50 mil millones. La diferencia en principio fue de 687.2 millones; 2006 fue de 86 el PEF aprobado con relación al proyecto, en 2007 se incrementó a 7 mil millones y en 2008 se incrementó a 12 mil 505 millones. Son los incrementos que ustedes han ido aprobando.

Esto es en términos general cómo está estructurado el presupuesto a reserva de que se les haga llegar el documento con más detalle. Señor presidente, es todo.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias, licenciado Navarro. Como pueden ver es una presentación que tiene el propósito de abundar en los temas que contiene el proyecto en el ramo 20. Tratamos de hacer un documento que no calificara de principio para que cada uno de los que integramos la Comisión tengamos un elemento de auxilio en el...(Sigue turno 4)

... importante hacer sobre salir que la óptica en el que habrá de aprobarse el presupuesto 2009 por esta honorable Cámara de Diputados, pasa por un instrumento que fue aprobado en el PEF 2008, los famosos Sistemas de Evaluación de Desempeño los famosos SED.

Para nosotros es obligado que el análisis pase por una revisión de cuáles fueron las metas que se propuso en cada uno de los programas. Aquí vamos a encontrar un vacío porque hay un buen

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

número de programas que ni siquiera en ningún documento establecen metas concretas, ya no nacionales, ni siquiera por entidad o por municipio.

De tal manera que, con el Sistema de Evaluación de Desempeño, creo que el análisis debe orientarse a dejar de lado aquello que no tuvo un impacto social real en la población para concentrar nuestra atención en aquello —dado en la circunstancia tan difícil que está viviendo el país de crecimiento económico a inseguridad— a lo que impacte la noción de bienestar de carácter general de la población, en coadyuvancia a los propósitos que el propio Ejecutivo de la unión ha planteado en la presentación de su proyecto.

Llamaría simplemente su atención acerca de este referente que se debe tener presente a la hora del análisis, y en algunas otras cuestiones que tienen que ponerse a revisión. Hemos invocado, constantemente, que no puede haber una política social de estado, si esta no tiene la participación de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno que están instituidos en el país.

Nosotros creemos que éste es un momento propicio para abundar en el fortalecimiento de un convenio marco que nos ayude a transitar en competencias en esta materia, de los tres niveles de gobierno, y en corresponsabilidad desde luego.

Sentimos que lo que habrá que tener presente a la hora de elaborar nuestro dictamen son los elementos que deberá tener este convenio marco que se signe con las organizaciones municipales y estatales que están además contempladas en esta dirección por la propia Ley General de Desarrollo Social, que fue aprobada por todas las bancadas la anterior legislatura en la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Nos preocupa también seguir avanzando en los criterios de transparencia. Y sabemos que habrá que sumar, a estos elementos de convenios marco, la claridad en cuáles serán los criterios con que se debe distribuir en estados y municipios, el presupuesto que apruebe esta soberanía.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Porque reconocido el mérito de haber incrementado los dos anteriores presupuestos en el Ramo 20 por esta comisión, nos queda una duda que se enlaza con el sistema de evaluación de desempeño. Cuando las tendencias de carácter mundial para combatir desigualdad, marginación son descentralizar para construir ciudadanía...

Hemos caminado en orden inverso, hemos concentrado bolsas nacionales de las cuales no nos queda claro cómo se distribuyen y de que manera se aterrizan. Hemos enviado dos oficios a nombre de esta comisión a Sedesol, pidiendo que nos refieran cuáles son los criterios con que se reparten en los estados y en los municipios los recursos que hemos asignado a los dos presupuestos anteriores. Y la respuesta que hemos recibido, hay que decirlo con claridad, es todavía con cierta vaguedad.

Por último, creo que un tema en el que también deberemos abundar en su momento, y a todos nos conviene, es una tesis del propio gobierno, es avanzar en transparencia. Ya en el PEF 2008 hicimos un esfuerzo porque el decreto y la ley contuvieran el mandato que todos los programas, que tuvieran padrones, deberían contener el nombre del beneficiario, su domicilio, su edad y el sexo.

Sin embargo, en el momento que aparecen las reglas de operación a estos mandatos se les agrega una frase: “deberán contener”, se abre una coma y se agrega: “en lo posible, el domicilio”, etcétera. Aquí hemos tenido la comparecencia de distintos responsables de programas.

Oportunidades, por ejemplo, que fue el último que nos decía que su padrón sí contiene estos datos, evidentemente que no aparecían por lo pesado de los datos. Sin embargo, de los padrones que se nos entreguen, las copias estarán en la directiva de la comisión. Siguen siendo padrones que sólo contienen nombres y apellidos por municipio, por estado, sin determinar dónde viven, quiénes son, y esto preocupa. Insisto, se liga con los Sistemas de Evaluación de Desempeño con

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

el tema de transparencia y de posibilidades de transitar en una aplicación de política social de amplio impacto en la población.

Nos parece que los esfuerzos que está haciendo el gobierno pueden complementarse por las representaciones de esta Cámara, tratando de afinar criterios que nos permitan avanzar en 2009 en un escenario que se antoja muy complicado.

En primer lugar, seremos el país que menos crecimiento económico tenga de América Latina. Esto de por sí significa impacto en desempleo, en oportunidades de roles, de participación en el modelo económico. Se suma la crisis de la economía vecina del lado norte que queramos o no, no sólo a nosotros sino a todo mundo va a impactar.

Por si fuera poco, tendríamos que aumentarle a esta crisis en los precios de los alimentos en los que se ve metido este modelo global de la economía. No es que se carezca de producción, sino en la especulación que se da en los famosos *comoditis*, cosa que pasa también en el aspecto de energéticos.

Pero son elementos de juicio que, en su momento, deberemos cribar todas las bancadas para establecer un criterio que nos permita armar un buen presupuesto una buena propuesta y un buen dictamen del Ramo 20 de principio.

Creo que deberemos, como lo ha hecho Navarro, reconocer el interés de venga un proyecto con incrementos en el Ramo 20. Y será materia en la potestad de este poder reacomodarlo, reubicarlo, reorientarlo, según estos elementos de normatividad, disposiciones legales a los que tendremos que atender.

En todo caso, la directiva quiso entregarles este documento, como lo ha hecho cada año, porque creemos que es un buen marco de referencia para empezar a avanzar en el análisis del proyecto de presupuesto. Les comentamos que hemos recibido, también, un comunicado que vamos a



**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

hacer llegar de parte del diputado Víctor Varela, que contenía algunas observaciones a renglones específicos y otras manos distribuiremos el documento...(Sigue turno 5)

... vamos a hacer llegar de parte del diputado Víctor Varela, que contenía algunas observaciones a renglones específicos. Y otro más, distribuiremos el documento. Y otro más que envía la Comisión de Presupuesto sobre el calendario en género bueno, si fuera tan amable.

Se nos da, en primer lugar, conocimiento de que si hubiera —no ha sido el caso en el Ramo 20 por parte de la comisión— nuevos proyectos de inversión, tendríamos del 8 de septiembre hasta el 8 de octubre para hacerlos llegar a la Comisión de Presupuesto. Ateniéndose al criterio general que si hay un nuevo proyecto de dónde saldrían los recursos del propio Ramo.

Insisto, no ha sido criterio de la comisión en los dos años anteriores abundar sobre nuevos proyectos, sino analizar lo que trae la propuesta. Pero doy referencia.

En segundo lugar, la Comisión de Presupuesto nos manda este calendario, ingeniero, de la celebración de sus trabajos en materia presupuestal. Al cual yo le rogaría que diera lectura. }

**El ciudadano** : ...pública que normará los trabajos para la elaboración del dictamen del Presupuesto de Egresos para 2009. Adicionalmente se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 5 de septiembre el calendario que regirá estos trabajos.

Desde luego, inicia con la recepción del paquete económico que fue el 8 de septiembre y reunió plenaria que celebró la comisión el 18 del propio mes, y el 19 y 20.

A partir del 22 del presente mes hasta el 10 de octubre se va celebrar reuniones de trabajo con gobernadores y organismos autónomos. A partir del 10 de octubre.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

A partir del 13 de octubre la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrollará el análisis del proyecto de presupuesto con las comisiones ordinarias, y con el Ejecutivo federal. Esto se llevará hasta el 24 de octubre...

**El diputado** : Hasta el 24 de octubre.

**El ingeniero** : El 24 de octubre, le estamos ampliando el plazo.

**El diputado** : A ver, ingeniero, a partir del 13 de octubre, ¿y hasta?

**El ingeniero** : Del 13 de octubre y 24

**El diputado** : Es análisis de la Comisión de Presupuesto con las comisiones ordinarias de cada uno de los ramos.

**El ingeniero** : Incluyendo que el 20 es la fecha límite para la aprobación por la Cámara de Diputados de la Ley de Ingresos de la Federación.

Continúa el trabajo interno de la Comisión de Presupuesto a partir del lunes 27 de octubre hasta el 7 de noviembre. Pero debemos marcar que el 31 de octubre es la fecha límite para la aprobación por el Senado de la Ley de Ingresos de la Federación. Entonces, el análisis de presupuesto con comisiones se inicia el 13 de octubre y continúa hasta el viernes 7 de octubre.

Y la fecha límite para la aprobación para el Presupuesto de Egresos de la Federación se establece el 15 de noviembre.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

**El diputado** : En este calendario, ingeniero, a mí me gustaría que comentáramos cuándo tenemos el compromiso de entregar el dictamen del Ramo 20 a la Comisión de Presupuesto.

**El ingeniero** : Sí, señor. Hemos hecho la consulta correspondiente a la secretaría técnica de...

**El diputado** : Porque no viene como en los años anteriores. Siempre se nos señalaba hasta qué fecha teníamos para entregar el dictamen.

**El diputado** : Hasta hora nos ponían.

**El ingeniero** : Sí, efectivamente. Como el año pasado, ponían hasta las 24 horas como tiempo límite para entregar el dictamen de las comisiones correspondientes.

Pero en esta ocasión, les decía, hice la consulta a la secretaría técnica de la Comisión de Presupuesto y me informaron que aún no tienen la fecha límite que habrán de marcar a las comisiones. Que nos lo informarán en su oportunidad. Estamos en comunicación permanente con la secretaría técnica de Presupuesto para tener esa información, que es fundamental para el trabajo de esta comisión.

**El diputado** : ¿Alguna observación sobre estos puntos, tercero y cuarto del orden del día? Diputado Jorge Toledo.

**El diputado Jorge Toledo Luis:** Gracias. Primero, una disculpa por si hago algún comentario que ya hayan hecho con anterioridad aquí.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Primero, agradecerles que me entreguen esta información, que la revisaremos con toda responsabilidad. Quisiera hacer algunos comentarios generales, primero.

Sin duda, me da gusto que haya una propuesta de incremento en el Ramo 20. Me preocupa de dónde salga, me preocupa que venga bajo el presupuesto en infraestructura, infraestructura que genera empleo, que genera una situación de desarrollo. Me preocupa que venga bajo el presupuesto en campo, sin duda es una preocupación mía, en lo personal, y de mi fracción parlamentaria. Me preocupa que venga bajo en turismo. Son tres ramos: la infraestructura, el campo y turismo, que generan empleo, generan situación de desarrollo.

Y no puedo quedarme solamente en que me da gusto que venga alto en desarrollo social, en el Ramo 20, aún cuando hay temas mucho más importantes, creo yo, en el país, en el que viene bajo.

Quisiera pedirles a la mesa directiva, Héctor Hugo, si nos podrían ayudar en poder definir. Del Ramo 20 hay algunos programas —y pensé mucho cómo decirlo, lo voy a decir como va— que son verdaderamente asistencialistas.

Yo creo que Oportunidades es un programa que sin bien ayuda a 5 millones de familias, y si cada familia tuviera 5 miembros ayuda a 25 millones de mexicanos en un país de donde hablamos de 40 millones de pobres. Donde se le entrega un recurso y donde el gobierno federal argumenta que con darle 120 pesos más subsana el problema que está teniendo la economía en el mundo, y en particular, en México.

A mí me gustaría ver en cuáles de esos programas, donde hay una entrega así de recursos, asistencialistas, cuánto va en ese tipo de programas. Y cuánto va en programas donde se ayuda, pero de alguna manera genera infraestructura o genera desarrollo en otro sentido. Porque si bien ahorita, con el escenario que se está viviendo en el país, hay una solidaridad de todos —sobre

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

todo en los hechos de violencia—, no podemos dejar de ver que vamos a votar y vamos a definir el presupuesto el próximo año, no podemos...un proceso electoral.

Sería irresponsable verlo solamente en que ahorita estamos los mexicanos dolidos con los hechos de Morelia y vamos a pensar en este momento...situación futura en este país.

Entonces, a mí sí me gustaría, si nos pueden ayudar en definir este tipo de situaciones para ver cómo viene el presupuesto en ese sentido.

Comparto tu preocupación, diputado Héctor Hugo, en el desempeño. Me parece que hay que ver también dónde van dirigidos los apoyos. Hemos hablado aquí, es nuestro último presupuesto y no hemos podido ubicar la zona de atención prioritaria. Se sigue ubicando en cualquier lugar, en cualquier circunstancia, donde creen que va. Y no se está ubicando, como lo dicta la Ley de Desarrollo Social de este país, en las zonas de atención prioritaria.

Me parece importante también ubicar dónde se están dirigiendo esos programas. Que el desempeño tenga que ver con la operatividad, con los gastos de operación, que indican transparencia, como bien lo comentas. Pero también con el objetivo de a dónde están llegando estos apoyos.

Me parece que también hay que revisar, no solamente en un sentido federalista. Insisto en que el próximo año, espero que la solidaridad de ahorita, a ver el próximo año cómo estamos tan solidarios en este país cuando ya estemos en el proceso.

Porque también hay que revisar la firma de convenios. Por poner un ejemplo, en mi estado de Oaxaca, firman por 200 millones de pesos. Y a la semana, en conferencia de prensa, el delegado de Sedesol anuncia una aplicación de 600 millones de pesos en Oaxaca.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Hay que revisar también los esquemas de operatividad de los delegados, cómo se están aplicando las situaciones.

O sea, no solamente irnos a autorizar los presupuestos, a revisar y aplaudir que venga alto en desarrollo social, sino ubicar qué, cómo y dónde se están aplicando los recursos, para que podamos tener una situación de poder optimizar estos recursos.

Y un punto que es importante. Yo creo que hemos estado avanzando, y seguramente todas las legislaturas dirán lo mismo, pero en esta LX ha habido un avance importante en la situación de poder equilibrar a los Poderes. Pero en estos programas en particular, hay una campaña epistolar impresionante del gobierno federal, mandándole cartas a cada uno de los beneficiarios. Una situación que pareciera una situación benevolente... (Sigue turno 6)

... ha habido un avance importante en la situación de equilibrar los Poderes. Pero en estos programas en particular, hay una campaña epistolar impresionante, por parte del gobierno federal, mandándole cartas a cada uno de los beneficiarios según la situación. Pareciera una situación benevolente ni siquiera del gobierno federal, del presidente Calderón. Me parece que también tenemos que revisar el esquema del programa epistolar que están aplicando por todo el país.

Si lo hicieron este año, seguramente el próximo año lo van a reforzar con una situación más fuerte. Tenemos que revisar esos temas. Si no tocamos esos temas, si nada más estamos en una situación..., en una situación de poder ubicar.

Recuerdo muy bien cómo se dio el escenario para los gastos mayores y de repente ahorita hay una situación totalmente de compras del gobierno federal. Insisto, son programas en los que debemos estar apoyando, pero revisemos cómo se están aplicando y qué se está haciendo. Porque

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

si no, me parece que vamos a estar autorizando situaciones que no están aterrizándose en el sentido estricto que queremos hacerlo los diputados.

He comentado muchas veces –lo he comentado en varias ocasiones, espero enviárselos— que en muchos lugares –en mi experiencia en Oaxaca– las reglas de operación para programas importantes, como agua, son verdaderamente criminales. Le piden el 50 por ciento a los municipios más pobres, donde para poder meter una red de agua potable o de electrificación, que cuesta 20 millones de pesos, les piden que tengan 10 millones de pesos a municipios que les llegan 2 millones de pesos al año. Es una situación criminal. Y si no tienen los 10 millones, no se aterriza una situación de agua potable, que es fundamental.

Tenemos que revisar los paripastos y aun cuando aparecieran temas de otro lugar, por lo menos debe haber una iniciativa. Tenemos que ver cómo lo construimos, para que los mil 251 municipios más pobres de alta y muy alta marginación...no se puede aplicar el mismo mecanismo de paripasto que en otros municipios, porque no lo tienen. Tendríamos que ver un porcentaje importante, pero sobre el presupuesto al cual tienen acceso, para que ese sea el paripasto que le puedan poner.

No les puedes pedir a los pobres que se vayan al mismo tajo, porque no están en la misma circunstancia de igualdad. Y no es posible que para los proyectos más importantes de agua, electrificación y caminos les estén pidiendo una contraparte que los municipios no pueden poner. Que inviertan en eso.

En vez de programas asistencialistas que ayudan, en vez de programas paternalistas que sin duda ayudan, busquemos programas que realmente le den a estos municipios y a estos pobres una calidad de vida importante.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Esta es la propuesta, la dejo en la mesa, para que todos podamos considerar la propuesta y sea una iniciativa de esta comisión. Me parece importante, Héctor. Dejo en la mesa estos temas que debemos ir revisando. Habría que buscar un mecanismo, presidente, para poder hacerlo. Si lo hacemos en el pleno o si repartimos grupos de trabajo para que puedan revisar los temas importantes de operatividad, de revisar cómo podemos ponerle alguna regla a la campaña epistolar, cómo podemos revisar las propuestas que se tienen.

Éste es nuestro último presupuesto y creo que tenemos la oportunidad de hacer, como lo hemos venido haciendo pero en el escenario del país, con mucha más responsabilidad. Yo comparto la preocupación de cómo viene el próximo año y esa situación debe estar reflejada en la responsabilidad de nuestro trabajo, si no va a ser puro discurso.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Desde luego. En torno a tu preocupación que planteaste al principio de tu intervención, yo el rogaría al equipote trabajo de la comisión que abundara en un documento más exhaustivo, el cuadro preliminar que les estamos entregando hoy.

En cuanto a tu insistencia sobre un marco distinto al famoso paripaso de los municipios contemplados en las zonas de atención prioritaria, que es un mandato de la Ley General de Desarrollo, que además exige al aprobarse el presupuesto una declaración de la Cámara y la publicación por parte del Ejecutivo de estos mil 258 municipios que provienen de la evaluación de Coneval.

Les comento a ustedes que desde la aprobación del presupuesto el año pasado lo planteamos ante la Comisión de Presupuesto, lo planteamos ante las autoridades de Hacienda. Y estas últimas quedaron formalmente comprometidas a que el presupuesto de este año se viera con esta óptica de tratamiento distinto a los desiguales, ésta famosa regla del paripaso. Gracias, Toledo.



**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Diputado Pablo Arreola.

**El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Gracias, presidente. Primero, agradezco infinitamente a nuestro equipo técnico el apoyo en la elaboración de este documento, un documento que nos permite ver con claridad a través de un cuadro sinóptico y un análisis de cada uno de los proyectos que incluyen el Ramo 20. ¿Cómo se encuentra el ejercicio desde los años anteriores a la fecha?

¿Qué podemos ver en el ejercicio 2009? Podemos ver una cosa importante, hay un incremento de 16 mil millones de pesos aproximadamente, un poco más, con relación al 2008. El programa fundamental donde se incrementa el presupuesto es en Oportunidades, son 8 mil 500 millones de pesos.

Vemos cómo es importante que se amplíe el presupuesto en el Ramo, pero nos damos cuenta que no va dirigido fundamentalmente a la línea de desarrollo económico de las comunidades, de las poblaciones, que no va dirigido al asunto existencialista. Es ahí donde tenemos que revisar con mucho cuidado y con base a lo que marca la ley y a criterios de desarrollo social, de desarrollo económico, podamos hacer las asignaciones correspondientes.

Me preocupa que el programa que siempre hemos estado comentando, el programa estrella, que le da fortaleza a esta vertiente de desarrollo económico, que es Opciones Productivas, de nuevo lo mandan con menos recursos, siendo que es la parte fundamental.

En el momento que se crean empleos, que se crean ingresos a las familias, ya no se ocupan de dar la asistencia por medio del programa de Oportunidades. Lo que veo en el fondo de este asunto es, como es año electoral el año que viene, se está buscando por parte del Ejecutivo, fortalecer la línea del asistencialismo y descuidar la otra área.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Debemos revisarlo, platicarlo, acordarlo y ojalá que programas como Opciones Productivas, puedan ser fortalecidos con una cantidad importante. Porque de esos 8 mil 500 millones de pesos en Oportunidades, que además en el mismo proyecto no habla de un incremento de beneficiarios, se mantiene el mismo número de familias, 5 millones. No habla de un incremento del padrón.

Si hay 7 mil 500 millones de pesos de incremento, por qué no de ahí reasignamos 7 mil millones de pesos a proyectos que sí van al desarrollo económico de la población.

Vemos también otros proyectos, como el caso de Vivienda Rural, año con año hacen lo mismo. Lo mandan con un decremento en el proyecto. Vemos como Abasto también viene con un decremento importante. Vivienda Rural, que debería ser la parte modal de Sedesol, también viene con un decremento.

Creo que sí hay manera de revisarlo, abogo porque todos los integrantes de la comisión realicemos un trabajo profesional, con mucha sensibilidad y logremos acuerdos importantes. Yo soy del a idea...(Sigue turno 7)

... que no reduzca el presupuesto que tiene el Ramo 20, pero sí hacer reasignaciones fundamentales, importantes. Creo que sería el momento histórico que tendría la Cámara de Diputados para darle realce al asunto de la producción, de la productividad y que cambiemos el sentido y el rumbo del asistencialismo. Esto sí va a fortalecer a nuestro país, va a fortalecer a nuestra economía y creo que pondríamos un sello importante a lo que significa Ramo 20 y a lo que significa Sedesol y otros programas adyacentes.

Me uno también a la propuesta de nuestro compañero Toledo de que revisemos los otros aspectos. Es fundamental que también revisemos otros aspectos. Tiene un decremento muy importante en los programas al campo, en infraestructura, la educación en algunas vertientes. Va a ser necesario que también hagamos una revisión de ello, que nos pongamos de acuerdo para

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

crear condiciones para que todos sin excepción, todos los grupos parlamentarios nos pongamos de acuerdo para que salga un presupuesto por unanimidad, pero con otro sentido.

Nada más les quiero comentar que para el caso del campo, las diferentes organizaciones campesina de productores, están en un acuerdo de poder hacer una propuesta diferente, una propuesta que ayuda a que el presupuesto del campo cambie radicalmente en su asignación. Es decir, poderlo reorientar.

El problema, nos hemos dado cuenta, no es por las cantidades con las que se cuenta en el presupuesto, sino en su dirección que deben de llevar estas cantidades. De ahí que si en este año llegamos a direccionar bien el Presupuesto de Egresos de la Federación acorde también a la Ley de Ingresos, creo que daríamos un paso muy importante. Este es el último año que nos toca trabajar en este sentido y ojalá que lo podamos hacer todos en función de una conciencia colectivo.

Aprovecho, presidente, para dar las condolencias al pueblo de Michoacán, a la gente de Morelia y en específico a los familiares que sufrieron estas pérdidas irreparables el día de anteayer. Y no únicamente duele en la conciencia del pueblo, sino que es un llamado para que de una vez por todas, se termine con esta situación anómala en nuestro país y fortalezcamos la unidad de todas las fuerzas progresistas de este país para terminar con este flagelo que ahora ya no nada más lastima de manera selectiva a las familias, sino que va directamente a la población en general.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Tienes razón, yo creo que todos estaremos de acuerdo en dejar constancia de nuestra total condena a este hecho violento contra el pueblo de Michoacán en la ciudad de Morelia, contra este acto de terrorismo infame contra la población civil. No podemos estar ajenos a sumarnos a esta expresión de condena y de exigencia de que pronto y eficazmente logren ser atrapados quienes propiciaron este hecho deleznable que tanto lastima la conciencia nacional.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 17 de septiembre de 2008

Es un hecho obligado que esta comisión deje constancia de su suma a esta condena abierta y nuestra voz también para que el Estado haga un alto en el camino y, junto con la sociedad entera, empecemos a prepararnos mejor contra este tipo de hechos.

Si algún otro integrante quiere hacer uso de la palabra, si no, les comentaré por último que el día de mañana en la sesión del pleno habrá de desarrollarse la glosa de la política social que contiene el Informe del Presidente Calderón. Está por definirse después de esta glosa del renglón de política social, la comparecencia y las modalidades en las que comparecerá el titular de Sedesol; si es en lo individual en el pleno, si es acompañado de otros titulares de dependencias que tengan que ver con la política social, en una reunión de trabajo similar a la que entiendo, el día de hoy habrán de tener algunos titulares del área económica y/o como la que tuvieron los que tienen que ver con seguridad. Entiendo que también vendrán en grupo Gobernación, Seguridad Pública y algunos otros.

Pero a reserva de que la Junta de Coordinación Política determine la manera exacta en torno a la cual se dará la comparecencia del secretario Ernesto Cordero, el día de mañana abordaremos lo que comúnmente se conoce como glosa o análisis del aspecto social que contiene el informe que hizo llegar por escrito el titular del Poder Ejecutivo a esta Cámara.

Si no hubiera otro asunto que tratar, y con los compromisos de abundar en un documento más profundo en algunos renglones, damos por clausurada esta reunión agradeciéndoles su asistencia. Muchas gracias.

---o0o---